

del Comandante de Artillería don Luis García Fayos Barber, con destino en la Delegación de Hacienda de Valencia, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, queda modificada la Orden de 18 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 209), en el sentido de que el citado Comandante no consolida su situación de «En servicios civiles», reintegrándose a su anterior destino militar en el C. I. R. número 3, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de septiembre de 1973.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yañán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de agosto de 1973 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26, normas 5.ª y 7.ª, modificada esta última por Decreto 3600/1972, de 26 de diciembre, y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aracena, vacante por traslación de don José Manuel Sicra Miguez, correspondiente al mes de la fecha, a don Joaquín Sánchez Ugena, que sirve el Juzgado de Puerto del Rosario.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte, vacante por promoción de don Miguel García López, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Salinas Yanes, electo para el Juzgado de Tolosa.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orgaz, vacante por promoción de don Dionisio Teruel Chamón, correspondiente al mes de la fecha, a don Enrique Calderón de la Iglesia, electo para el Juzgado de Mahón.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán, vacante por traslación de don Domingo Bosque Rodríguez, correspondiente al mes de la fecha, a don Pedro José Yagüe Gil, que sirve el Juzgado de Calamocha.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mahón, vacante por traslación de don Enrique Calderón de la Iglesia, correspondiente al mes de la fecha, a don Salvador Fernández San Silvestre, que sirve el Juzgado de La Estrada.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tolosa, vacante por traslación de don Antonio Salinas Yanes, correspondiente al mes de la fecha, a don José de Asís Garrute, que sirve el Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de agosto de 1973.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 7 de septiembre de 1973 por la que se acuerda el cese de don Carlos Lorenzo Penalba de Vega en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Baleares.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palma de Mallorca don Carlos Lorenzo Penalba de Vega, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el puesto de Inspector provincial de Justicia Municipal de Baleares, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de septiembre de 1973.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 7 de septiembre de 1973 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valencia, por jubilación por edad, del señor Tomás Roig.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 70 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 2 de octubre de 1973, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valencia, adscrita al Colegio de dicha capital, don Francisco Tomás Roig.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Francisco José Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace publico haber sido nombrada Auxiliar del grupo primero de la Escala general de funcionarios propios del Organismo donña Josefa Ana Tejero Prada, y previa aprobación del nombramiento por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.*

Como resultado del concurso-oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 27 de mayo de 1972, para cubrir una plaza de Auxiliar del grupo 1.º de la Escala general de funcionarios propios de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, y realizado el período de prácticas a que se refiere la base décima de la correspondiente convocatoria.

Esta Dirección, cumplimentando lo dispuesto en el apartado c), epígrafe 5, del artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1971 y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado para juzgar el referido concurso-oposición, ha resuelto nombrar Auxiliar del grupo 1.º de la Escala general de funcionarios propios del Organismo a Josefa Ana Tejero Prada.

Madrid, 6 de septiembre de 1973.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de «Odontología» de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de «Odontología» de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1973) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes: